En sesión celebrada el día 8 de junio de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la incidencia de la situación provocada por el covid-19 en el ámbito de las adicciones, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 8 de junio de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Bakartxo Ruiz Jaso, portavoz del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para que sea contestada de manera escrita.

– ¿Dispone el Gobierno de Navarra de datos, información o algún tipo de estudio que permita conocer la incidencia que ha tenido, está teniendo o puede tener la situación provocada por el covid-19 en el ámbito de las adicciones, especialmente en el del juego patológico o ludopatía online o las conductas y comportamientos adictivos relacionados con las pantallas?

– Si no es así, ¿tiene intención de realizar algún estudio?

– ¿Tiene intención el Gobierno de Navarra de adecuar el III Plan de prevención de drogas y adicciones 2018-2023 a la situación actual y valorar los riesgos añadidos que en este ámbito suponen las medidas de confinamiento y distancia social, así como el aumento del uso de pantallas?

– Si es así, ¿qué nuevas líneas de trabajo o medidas concretas están valorando?

Pamplona-Iruñea, 4 de junio de 2020

La Parlamentaria Foral: Bakartxo Ruiz Jaso